

RIO GALLEGOS, 23 NOV 2009

VISTO:

El Expediente N° 64.551/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 11 de las presentes obra Nota N° 420/09 elevada por el Sr. Secretario de Extensión – Prof. Guillermo RODRIGUEZ;

QUE mediante la misma solicita autorización para la realización del Proyecto de Extensión denominado: La radio como herramienta pedagógica. Producción y realización del programa radiofónico "Suban el Volumen";

QUE el mismo se llevo a cabo el día 20 de noviembre de 2009;

QUE las responsables de tal proyecto fueron la TUCS Mariana ALTIERI y la Lic. Romina BEHRENS;

QUE participaron en calidad de integrantes los Prof. Iris BERGERO, Cristian BRITOS, agente Horacio CORDOBA y las alumnas Rita YAPURA, Daniela ROBLES, María ACOSTA y Jessica BARRIA;

QUE tal actividad consistió en la producción y realización de un programa de radio en vivo titulado "Suban el Volumen" por parte de docentes y alumnos de las asignaturas Comunicación Radiofónica y Taller II de la Licenciatura en Comunicación Social, en conjunto con la coordinación y los alumnos del Centro Polivalente de Arte N° 1, EDJA N° 17 y los Colegios Polimodales N°s 26, 10 y 16;

QUE el programa se transmitió desde el Campus Universitario, por única vez en la frecuencia FM Educativa 92.3;

QUE los objetivos de esta iniciativa fueron: fomentar el uso de la radio como herramienta pedagógica y educativa, generando un intercambio entre los estudiantes radioaficionados de nivel Polimodal y los universitarios, difundir las producciones de los estudiantes en el ámbito universitario, promover la carrera de Comunicación Social, conformar un espacio de práctica para la cátedra de Radio con la producción y realización de un programa en vivo;

QUE el mismo estuvo destinado a estudiantes de nivel polimodal y público en general interesado en la temática;

QUE se trata de una actividad gratuita para los asistentes;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES A/C DEL DECANATO
DE LA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- RECONOCER la realización del Proyecto de Extensión denominado: La radio como herramienta pedagógica. Producción y realización del programa radiofónico "Suban el Volumen", que se llevo a cabo el día 20 de Noviembre de 2009 en el Campus Universitario.-

ARTICULO 2°.- DEJASE ESTABLECIDO que participaron de tal actividad la TUCS Mariana ALTIERI y Lic. Romina BEHRENS, en su carácter de responsables y los docentes: Iris BERGERO, Cristian BRITOS, agente Horacio CORDOBA y las alumnas Rita YAPURA, Daniela ROBLES, María ACOSTA y Jessica BARRIA, como integrantes-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que dicha actividad fue gratuita para los asistentes.-

ARTICULO 4°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tómese. Conocimiento. Secretaría de Extensión, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

637



Zulma Lizarralde
Dra. Zulma I. Lizarralde
Directora de Departamento Ca.
Exactas y Naturales
UNPA - UARG

ES ORIGINAL
RIO GALLEGOS, 23 NOV 2009.

Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despecho
UNPA - UARG